

Expediente 0052230/2015**VISTO:**

La solicitud de Prorroga de Regularidades por del estudiante ABREU CRISTIAN DARIO, DNI: 31.417.463, de la carrera de Profesorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de las asignaturas Historia de América I (regularizada el 14/11/2011); Historia Contemporánea de Asia y África (regularizada el 12/12/2011); Historia Antigua General (regularizada 10/12/2010); y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presenta la documentación que da cuenta de una situación extraordinaria, como consta en el expediente de referencia.

Que el tiempo de presentación de solicitudes de extensión de regularidades se encuentra vencido.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles deja constancia en el expediente de informe favorable respecto a la solicitud.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EXTENSIÓN DE REGULARIDAD en carácter EXCEPCIONAL a Abreu Cristian Darío, DNI: 31.417.463, de la carrera de Profesorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de las asignaturas Historia de América I; Historia Contemporánea de Asia y África; Historia Antigua General, hasta 16 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Despacho de Alumnos, a la Escuela de Historia, a los docentes de las respectivas asignaturas, al estudiante y archívese.

Córdoba, 28 OCT 2015
Resolución N° 1517
sae


Prof. Agustín Minatti
SEC. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES